

Curso “On-Line”

1. Nombre de la actividad:

“Contabilidad Gubernamental basada en normas internacionales”

2. Fundamentación:

El enfoque global del ordenamiento de las finanzas públicas, conjuntamente con la aplicación de las buenas prácticas de gobierno, implica entre otras cosas, calidad en información financiera-económica y patrimonial, la que se espera se dé a publicidad, en forma ordenada, oportuna, comparable y transparente, con el objetivo de rendir cuentas, con datos fiables, que brinden información útil para la toma de decisiones de aquellos usuarios que operen dentro y fuera del sector público, en especial a la ciudadanía.

En ese sentido, se encuentra en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, un elemento clave de competitividad y modernización en las cuentas públicas. Ya que éstas dan respuesta a los requerimientos planteados precedentemente, pues tienen como objetivo principal, suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera presentada por las entidades del sector público.

A su vez, algunos países de Latinoamérica y el Caribe se encuentran en pleno desarrollo de convergencia hacia NICSP o han adoptado o adaptado sus normas y procedimientos contables básicos en el marco de estándares internacionales, por los beneficios que ello brinda al accionar de las finanzas públicas.

La Administración Financiera del Sector Público requiere de ciertas reglas de cumplimiento que le asegure información integral e integrada y se vale de la Contabilidad Gubernamental como eje central para su desarrollo, en el ámbito del sector Gobierno.

Por su parte, es dable recordar que las empresas públicas también han logrado un gran avance de inserción a nivel internacional, lo que requiere de aplicación de normas de información financiera internacional, pues las posiciona en un contexto de confiabilidad ante la mirada de sus inversores.

En tanto el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, como el Manual de Estadísticas de las finanzas públicas 2014, han actualizado conceptos, acercándose a preceptos rectores que confluyen en una integración de la información.

En razón de lo anterior y con independencia del criterio de adaptación, armonización o adopción que se aplique, es menester en toda organización, que tenga como función o competencia dictar normas de contabilidad para el sector público o que deba realizar tareas de control sobre información contable del sector público o sea un usuario de dicha información, incorpore conceptos básicos y normativos relacionados con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público.

Como las Organizaciones existen por las personas que las conforman, se considera de suma importancia y fundamental dotar de los conocimientos y capacidades necesarios sobre la materia a

los agentes de gobierno que operan dentro de la Administración Financiera Gubernamental, sea en las entidades contables, en sus órganos de control, en empresas del ámbito público y/o a aquellos que se interesen por la información pública.

Lo anterior, con el objeto de que, quienes utilizan la información que provee el sistema de contabilidad, obtengan herramientas acordes con los preceptos de los estándares internacionales y esto les permita comprender el enfoque contable en relación al reconocimiento, medición y revelación de la información, utilizado y su alcance en cuanto a su adaptación en el ámbito de gobierno.

3. Contribución esperada:

En función a la importancia que reviste el hecho de brindar información oportuna, confiable, comparable para la toma de decisiones y de control, se hace necesario, desarrollar las capacidades necesarias y suficientes que conlleven, a quienes se interesan por la materia, tengan a su cargo la responsabilidad de llevar a cabo las acciones de gobierno o deban realizar los controles inherentes a la gestión, a conocer, desarrollar y llevar a casos concretos el quehacer de la organización, en términos de la materia Contable, basada en estándares internacionales.

El reto a que se convoca en esta actividad es la de capacitar normativa y técnicamente a los funcionarios que tienen la responsabilidad de llevar a cabo dentro del ámbito de su competencia, la gestión, administración y posterior rendición de cuentas de las organizaciones pública que tienen a su cargo, como así, de aquellos que requieran realizar el control de dicha información y/o su análisis.

Es fundamental que los agentes del sector público se conecten con el conocimiento de la función del sistema de Contabilidad bajo estándares internacionales, en la búsqueda de un mejor manejo de los recursos públicos, reivindicando el prestigio de la función pública en el marco de eficiencia, eficacia y transparencia que exige el ciudadano.

Se espera que, a la finalización de la actividad, sus participantes estén capacitados para:

- Conocer el comportamiento de los Organismos internacionales emisores de normas y el proceso del dictado de estas;
- Reconocer los conceptos básicos en los que se fundan las Normas Contables Internacionales
- Identificar sus normas y su consecuente aplicación.
- Entender sobre la importancia de la aplicación de las reglas básicas de integración en un enfoque sistémico.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para llevar a cabo los registros conforme las normativas y procedimientos establecidos, como para la lectura de las cuentas de inversión y sus estados de información financiera.
- Analizar y poder comparar la información económico-financiera y patrimonial de las organizaciones públicas.

- h) Interpretar los resultados de la gestión y/o desarrollar los aspectos de control de la información.
- A su vez, se espera generar una relación alumno-docente, de asistencia en su ámbito laboral.

4. Objetivos:

El curso se propone contribuir a que el profesional señalado opere con bases conceptuales sobre los aspectos fundamentales de la Contabilidad Gubernamental, su enfoque sistémico en el marco del Sistema Integrado de Administración Financiera y prácticas basadas en estándares internacionales sobre los procedimientos que coadyuvan a la preparación de información de calidad, confiable, comparada y oportuna.

Asimismo, comprenda la importancia de la Contabilidad Gubernamental, en su relación con la Ejecución del presupuesto y transacciones no presupuestarias, en el marco de estándares internacionales.

En ese entendimiento, se espera que los participantes logren:

- Comprender los conceptos fundamentales de la Contabilidad Gubernamental como eje central de la integración, basada en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- Desarrollar habilidades para la comprensión y aplicación de las normas y procedimientos.

5. Perfil del participante:

Profesionales contables que desarrollen o deseen desarrollar sus actividades en el Sector Gobierno, empresas públicas, relacionados con el área objeto de estudios, no excluyente.

6. Perfil docente

María del Carmen Suárez, Contador Público U.B.A – Especialista en Administración Financiera del Sector Público, Título obtenido en la U.B.A., Magister Internacional en Hacienda Pública y Administración Financiera, Título obtenido en Instituto de estudio fiscales por la UNED – España, Especialista en normas internacionales de contabilidad.

7. Contenidos temáticos:

Los contenidos fueron seleccionados en el marco de la contribución esperada, del perfil de los participantes, de los objetivos de aprendizaje y de la utilidad para los participantes.

Se busca dar una visión amplia de la Contabilidad Gubernamental basada en estándares internacionales, como herramienta de gestión pública, su aplicación en casos de estudios.

Respecto a la secuencia en la que se impartirán los conocimientos, se propone analizar cada temática por separado, realizando en el final del estudio casos de aplicación que ayuden a la mejor comprensión en la aplicación de las NICSP.

Unidad 1: Contabilidad Gubernamental.

- La contabilidad Gubernamental, orígenes y escuelas doctrinarias.
- La partida doble, orígenes y discusiones sobre el uso del método en la contabilidad gubernamental.
- Enfoque sistémico, reglas básicas de integración.
- Relación de Integración de Presupuesto y Contabilidad.
- Caso de aplicación en un marco de sistemas integrados.

Unidad 2: Introducción y marco general de las NIC SP

- Aspectos básicos y conceptuales.
- Organismos emisores de normas, su organización
- Origen de las NICSP
- Procedimiento de emisión de Normas
- Modelo Conceptual

Unidad 3: Criterios generales de reconocimiento, medición

- Aspectos conceptuales.
- Concepto del Valor Razonable
- Presentación de Estados Financieros bajo las NIC SP
- Normas relacionadas con la exposición y diferentes estados

Unidad 4:

- Normas relacionadas con el tratamiento de los activos del Sector Público
- Normas relacionadas con los diferentes entes del Sector Público y sus inversiones
- Normas relacionadas con los ingresos del Estado
- Normas específicas
- Otras normas complementarias
- Casos de aplicación para el entendimiento de las normas

Unidad 5: Utilidad de la Información Contable

- Aspectos conceptuales.
- Usuarios de Información Contable Gubernamental
- Cualidades de un sistema de Información Contable
- Directrices básicas para el buen uso de la información y su comprensión
- Su utilidad en la integración con los distintos componentes pertenecientes al Sistema de Administración Financiera Gubernamental.
- Integración básica presupuesto contabilidad, en el marco de estándares Internacionales.
- Armonización Sistema de Cuentas Nacionales 2008 – Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014.

Unidad 6: Salidas de Información

- Su importancia en las Estadísticas de Finanzas Públicas
- Integración con las Cuentas Nacionales
- La Cuenta de Inversión:
 - Aspectos conceptuales.
 - Contenido: Estudio de los Cuadros de cierre y su presentación; Análisis del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento; Tratamiento de los Estados Financieros con propósito general.

8. Bibliografía

- Ley 24156. – Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y su Reglamentación. Publicada en el Boletín Oficial N° 27503 le 29 de Octubre 1992 – Texto actualizado - Sistema de Contabilidad Gubernamental – Art. 85 a 95.
- la Ley 25.927, “Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal”. Publicada en el Boletín Oficial N° 30481 el 9 de Septiembre de 2004. Tex
- Decreto 1344/2007, Poder Ejecutivo Nacional; Publicado en el Boletín Oficial N° 31254; Reglamento de la Ley 24156 – Aprobación.
- Resolución 25 de 1995, Administración Financiera y de los Sistemas de Control del sector público nacional. “Principios de Contabilidad Gubernamental”. Publicado en el Boletín Oficial N° 28.221.
- Las Heras, J. (2008): Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico. Osmar D. Buyatti. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-114-23-7
- Suárez, María del Carmen (2013): “Reseña Histórica de la Contabilidad” – Con énfasis Gubernamental. Material no publicado.
- Vlaemminck, J., (1961): “Historia y Doctrinas de la Contabilidad”, E.J.E.S., Madrid, España. ISBN 978-84-7238-009-7.
- Atchabahian, A. (2013): Régimen Jurídico de la Gestión y del control en la Hacienda Pública. La Ley. ISBN 978-987-03-2537-6.

- Bayetto, J. (1946): La contabilidad Pública y su sujeto. Temas de Contabilidad Pública. Buenos Aires, Argentina.
- Yamey, Basil S. (2004): Pacioli's "*De Scripturis*" in the Context of the Spread of Double Entry Bookkeeping". DE COMPUTIS, Revista Española de Historia de la Contabilidad - Spanish Journal of Accounting History, N° 1, páginas 142-154.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. – Mejoras a las NICSP 2011. – Octubre de 2011 – (IFAC).
- El Marco Conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del Sector Público. IPSASB - IFAC 2014. ISBN: 978-1-60815-222-3.
- Manual de pronunciamientos internacionales de contabilidad del sector público – 2018 –(IFAC Volumen I y II). ISBN:978-1-60815-404-3.
- Las NICSP en su bolsillo Edición 2020. versión oficial en inglés de IPSAS in your pocket 2020 – Publicado por Deloitte Touche Tohmatsu Limited –
- El plan de cuentas: Un elemento fundamental del marco de gestión financiera pública. Julio Cooper y Sailendra Pattanayak. Departamento de Finanzas Públicas. FMI 2011.
- Estado de adopción de NICSP en los países de Latinoamérica y el Caribe. Resumen ejecutivo. 2017 FOCAL.
- Transición a la contabilidad en base de devengo Abdul Khan y Stephen Mayes Departamento de Finanzas Públicas. Notas Técnicas y Manuales. FMI 2009.
- Suárez, María del Carmen (2019). De ayer, hoy y mañana en temas contables, la mirada gubernamental. Capítulo del libro, Debates sobre el presente y el futuro de la Administración Pública / Omar Auton... [et al.]; compilado por Federico Dávila. -1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires UPCN- Unión Personal Civil de la Nación, 2019. 386 p.; 22 x 15 cm. ISBN 978-987-1506-34-7.
- Manual de estadísticas de las Finanzas Públicas 2014, Fondo Monetario Internacional ISBN: 978-1-4755-9262-4 (edición impresa); ISBN 978-1-4755-9274-0 (edición digital).

INTERNET:

- ASAP - Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública:
www.asap.org.ar
- Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal: <http://www.responsabilidadfiscal.gob.ar/>
- Contaduría General de la Nación: <http://www.mec.gov.ar/hacienda/cgn/>
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas:
<http://www.facpce.org.ar:8080/infopro/categorias.php?categoria=7>
- Federación Internacional de contadores: www.ifac.org
- Información Legal: <http://www.infoleg.gob.ar/>

- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. Quinta Edición 2016: <https://www.minhacienda.gob.ar/onp/documentos/manuales/clasificador16.pdf>
- Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 del Fondo Monetario Internacional (FMI): <http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/index.htm>
- Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI): <http://www.imf.org/external/np/fad/trans/spa/manuals.pdf>
- Ministerio de Economía: <http://www.mecon.gov.ar/>
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP): <http://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-pronunciamientos-internacionales-de-contabilidad-del-sector-p-bli-3>
- Presupuesto Abierto: www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/
- Secretaría de Hacienda: <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/>

9. Estrategias metodológicas

Se incorporarán diferentes técnicas: exposición dialogada, pequeños grupos de discusión, análisis de situaciones problemáticas.

En primer lugar, se hará una rápida evaluación de los conocimientos y experiencias previas de los participantes sobre la temática del curso y las herramientas tecnológicas que se usarán (PowerPoint, Word, Excel, e-mail)

Se promoverá la discusión sobre los diversos temas, tanto presupuestarios como contables.

10. Recursos didácticos:

Para las exposiciones a través de la plataforma Zoom se usará fundamentalmente el PowerPoint, la pizarra del aplicativo y se podrán compartir paginas web y videos. Para los ejercicios prácticos durante las clases se usará Excel y Word.

Se pondrá a disposición de los asistentes de un archivo informático que contendrá todas los documentos de regulación contable, el marco conceptual y los pronunciamientos internacionales NICSP emitidas por IPSAB - IFAC y una lista de sitios en Internet, a través de los cuales se podrá acceder a documentos y trabajos de autores relevantes en materia de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - IPSASB - IFAC.

11. Descripción de la modalidad

El curso se desarrollará totalmente de manera virtual ("on-line") en cinco (5) clases de cuatro (4) horas cada una, con una duración total de veinte (20) horas. Durante las mismas se llevarán a cabo actividades consistentes en ejercicios prácticos y comentarios de documentos a los que accederán

vía Internet. Para el desarrollo de las clases se usará la plataforma Zoom, y los participantes podrán acceder a través de un link que les será suministrado al inicio de las mismas.

12. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación del producto final se llevará a cabo utilizando la técnica *“Evaluación individual”*, mediante la realización de un test conceptual, donde el participante deberá seleccionar la respuesta que corresponde, justificando su solución, que servirá para observar la captación de los conceptos principales de la materia.

La evaluación del proceso se llevará a cabo mediante la observación de la participación en cada ejercicio práctico que se vaya incorporando en cada Unidad.

Al finalizar el curso, se solicitará a los participantes una evaluación de los contenidos y del docente.

13. Requisitos de asistencia y aprobación

Los participantes deberán asistir a un 80% de las clases virtuales.

14. Lugar

Las clases se dictarán a través de la plataforma virtual Zoom a la que se accederá mediante un código que será enviado a cada participante.